

# El Baluarte

Aureliano Albert

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 235

Sevilla—Viernes 16 de Octubre de 1903

AÑO XXVII

## EN VISPERAS

En visperas de grandes sucesos políticos, que confiamos en que han de ofrecer resultados beneficiosos para el país, si no de momento, porque los oligarcas todavía se defienden, en un plazo próximo.

En visperas de la reunión de Cortes, á las que se presentan los partidos dinásticos deshechos y además completamente fracasados.

En visperas de unas elecciones de renovación, á las que concurre el Gobierno, no como director de la política, sino como representante ó delegado de todos los elementos que apoyan al régimen y de todas las fuerzas reaccionarias que quieren sojuzgar al país y someter á la nación á devaneos místicos, á contubernios infames para dar la batalla á la democracia y á la libertad.

Los tiros de Bilbao, los arranques bélicos del diputado Urquijo, desafiando al mismo Gobierno, no son ni más ni menos que los preludios de una lucha que adquirirá en España el desarrollo y el carácter de una batalla en que se decidirá de su porvenir y de su suerte.

Que no partan de la democracia y de los demócratas las provocaciones. Que no seamos nosotros los que iniciemos jornadas antilegales, que los que entonaron en Bilbao himnos guerreros y ofrecían místicas oraciones con acompañamiento de coros de maldiciones y odios contra el liberalismo, nos brindarán la ocasión que ponga á prueba repeler la agresión y á punto la justa defensa, con empleo del medio adecuado.

Vayamos al comicio con la serena actitud del hombre bien penetrado de sus derechos, con exacta y cabal conciencia de su deber de ciudadano, para usar de la facultad más preciada, de la emisión del voto; pero si somos agredidos, si somos estorbados en la libre función que vamos á ejercer, si la coacción ó el atropello, si la amenaza ó la provocación se interponen en nuestro camino ó tratan de oponer vallas al libre ejercicio de nuestro derecho, ¡ah!, entonces la defensa es deber obligado, la acción debe seguir inmediatamente, rápidamente al atropello y á la violencia, ni más ni menos que si nos saliera al camino el ladrón, el salteador ó el asesino que tratara de desbalijarnos ó de atentar contra nuestra vida.

Los demócratas republicanos debemos demostrar que somos respetuosos con la Ley, que no atentamos contra el derecho de otros, pero que tenemos el valor y la fría serena energía de hacer que se respete nuestro derecho y que no se pongan diques á la libertad del voto, ni que la ficción ó la suplantación falseen el resultado, para, en este caso, adoptar las determinaciones extremas á que apelan los pueblos cuando las vías de la legalidad y los caminos del derecho escrito son atropellados y escarnecidos por el poder ó por sus caciques y sectarios.

Estamos en visperas de un gran día, que debe ser el término de un período y el principio de una nueva era. En ese día cumplamos como ciudadanos, acreditémonos de disciplinados y respetuosos, demos ejemplo de fraternidad y demostración patente de íntima y estrecha unión para que los incrédulos y los más refractarios reconozcan que los republicanos están capacitados para el derecho.

Que con el cierre de la urna, con la proclamación de los candidatos, se cierre también á cerrojo y candado ese rigorismo de apurar los resortes legales, para entrar de lleno y consagrarnos por completo á la parte primera y más esencial que dió vida á la Unión republicana y poderes absolutos de dictador y caudillo al hombre en quien todos depositamos nues-

tra confianza, sacrificando intereses y las más caras convicciones en aras del interés supremo de la Patria.

Esperemos, sí, y esperemos confiados que el caudillo elegido para el combate nos llevará á la batalla y á la victoria, contando con el entusiasmo de la hueste, con la disciplina de los soldados, y respondiendo á los empeños de honor, de dignidad y de patriotismo, y, ¿por qué no decirlo?, de gloria para él y de resurrección para España, en que está comprometido.

A. A.

## Murmuraciones

El Sr. López Domínguez está dispuesto á sacrificarse aceptando la jefatura de Montero Ríos para el partido liberal, si Montero Ríos le da palabra formal de hacerlo, en el día del triunfo, ministro de la Guerra ó presidente del Senado.

Vega Armijo aceptará la jefatura del Sr. Montero, si Montero hace con él un contrato particular concediéndole varias prerrogativas.

Por la parte, pues, de los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y Vega de Armijo, está todo arreglado y conforme. Queda por arreglar al Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, verdadera piedra angular del partido de los Romanones, Merinos y demás conspicuos covachuelistas de la política liberal española.

Que quieran que no quieran los viejos que capitanean el partido que fué de Sagasta, la figura de Moret es la figura principal del partido, no porque tenga más talento, no porque tenga más virtud—porque en virtudes todos están á la misma altura—sino porque es más gobernante, más político, más flexible y más increíblemente que todos los demás.

No se comprende un Moret, con las cosas que ha hecho y ha dicho en España, y que todavía se haga persona y gallee, no se comprende, iba diciendo, sino por su cultura, sus disposiciones, sus dotes de mando y su don de gentes.

Por eso precisamente el partido liberal da vueltas alrededor del círculo vicioso de esos tres viejos empalagosos que se llaman Vega Armijo, Montero y López Domínguez, sin atreverse á señalar.

Porque los tres le parecen peores. Cualquier gobierno liberal que se forme ha de contar, por fuerza, con Moret, si quiere vivir más del año de reglamento... y de ahí que no se despeje esa incógnita de la jefatura del partido liberal.

—Bueno, ¿y á mí qué me importa?—me pregunto.

En realidad, nada. Pero, en fin, siquiera no sea más que como español, tiene uno derecho á juzgar á los hombres según su manera de pensar.

Yo me desquito, para con ellos, de la parte que me corresponda del sueldo ó de la cesantía que les pagamos.

Siguen en Bilbao haciéndose prisioneros entre los republicanos y anticlericales. Los neos, los curas, frailes y jesuitas, son respetados en tanto no hayan sido cogidos con las armas en la mano.

El juzgado instructor ha recogido en el campanario de la iglesia de San Nicolás de la invicta villa dieciocho armas de fuego de diferentes calibres.

Las había llevado allí San Nicolás para hacer sonar las campanas á tiro pelado.

Como el gobierno observara que la guardia civil de Bilbao no gastara contemplaciones con los neos y los aprehendiera como verdaderos culpables, el señor García Alix, obedeciendo órdenes supremas, ha mandado que no se aprehenda á nadie más que á aquellas personas que interese el juez instructor para el esclarecimiento de los hechos.

Ahora, y como entremés ó pepinillo en vinagre, voy á transcribir una letrilla que me encuentro en *La Democracia* de León. Mala ó buena, chica ó grande, viene como pedrada en ojo de boticario, por no decir en la nariz de García Alix.

Es esta:

“Dicen que el hijo de Carlos Chapa quiere casarse con nuestra infanta Mari-Teresa, y que Jaime anda libre con esto por toda España. Ni lo negamos ni nos extraña. Aquí lo absurdo es lo que encarna. Si fuera viudo Carlos ¡qué lástima! No faltaría jamona rancia pa colocarse toda su casta.”

Puede, por consiguiente, efectuarse el casamiento susodicho.

La opinión, como dicen los políticos de vista, está hecha.

Y el hojalдре amasado. Se comerá por Pascuas de Navidad.

Lo primero que hará, al decir de los bien enterados, la minoría republicana en el Congreso, es indagar las causas que sirvieron de origen á la crisis última.

—¡Cualquiera es capaz de decir las!—contestará Villaverde.

García Alix, mirando hacia el banco azul sobre el que estará sentado, se contentará con escuchar el razonamiento del presidente del Consejo... y la mayoría, inquieta y bullente, dirigirá miradas significativas á Maura y á Silvela...

¿Hablarán estos dos hombres verdad? ¿Tendrán la serenidad suficiente para no vengarse del moro Tarfe que ocupa la presidencia del Gobierno?

Hé ahí la cuestión. ¡Valiente voltereta la que van á dar Villaverde, García y demás judíos y fariseos inocentes!...

Cecilia Aznar, desde el patíbulo de los criminales se ha elevado al sillón de dama conspicua y de grandes relaciones. Léase lo siguiente:

“Con motivo del indulto—dice—han sido muchas las personas que han ido hoy á la cárcel para dar la enhorabuena á Cecilia Aznar.”

Allí hemos visto al juez que instruyó el sumario, señor Ortega Morejón; al presidente de la Audiencia, señor Ciudad Aurielles; al presidente de la Sala, señor Gutiérrez del Alba, y al distinguido abogado señor Castillejos.

Otro colega madrileño asegura que la visitaron altas damas de la aristocracia para darle la enorabuena por la resolución satisfactoria que ha tenido su asunto del *planchazo*.

Mi enhorabuena á las Hermandades iracundas que saben matar, robar, divertirse, hacerse las locas... y después arrepentirse con la mayor humildad. ¡Pobrecilla!

Dice *El Globo*, monárquico:

“Así el Gobierno parece que tiene el deliberado propósito de rehuir la discusión del problema clerical. Acallado el motín, llenos los hospitales de heridos y las cárceles de provocadores y provocados, discutirá hasta hartarse y hartar á todos, la cuestión de orden público, como si cuando el orden público se altera en las calles, no estuviera perdido, roto y hasta muerto desde muchos antes en la conciencia y en el entendimiento del país.”

Y hasta en las alturas majestuosas de la mansión real.

¡Bombal!

“El consejo de administración de la compañía de ferrocarriles del Mediodía ha nombrado administrador al señor Silvela.”

Este ocupará en breve la plaza de presidente del consejo con el sueldo anual de doce mil duros.”

Como ministro ganaba seis mil nada más.

Tiene razón con retirarse de la política.

Así gana doble. CARRASQUILLA.

## REMITIDO

Señor Director de *La Revista de Tribunales*.

Muy estimado amigo y antiguo compañero: Desde la fundación de su periódico no ha cesado usted de batallar un solo día en pro de la causa de la justicia, sin que en esa obra hermosa de la realización del derecho fueran parte á detenerle ruegos, amenazas, causas criminales, cárceles ni presidios. Ciertamente que en la lucha habrá cosechado usted escasa gratitud, y, en cambio, no pocas amarguras y decepciones. Pero consuéllese usted con la satisfacción de su conciencia, único premio á que aspiran las personas que lo sacrifican todo al cumplimiento del deber.

Hace tiempo que, entre otros asuntos de trascendencia, viene usted ocupándose de la administración de la justicia en los pueblos, y aun cuando de esta materia tendrá esa Redacción asuntos sobrados, ruégole pare mientes en uno que voy á manifestar, pues que conmigo directamente se relaciona.

Usted, que me conoce á fondo, ¿podrá creer lo que voy á decirle?

¿Es posible que los caciquillos rurales, después de acorralar como á fieras á sus convecinos, se atrevan á lanzar, por modo insidioso y despreciable, la baba repugnante sobre la honra inmaculada de personas á las cuales ni tratan ni conocen?

Jamás hubiera creído yo que en las fronteras de la vejez, ya por mis años traspasadas, me viese obligado á suplicar á usted, querido amigo, lugar en las columnas de su ilustrada publicación, para defenderme de seres que han pensado herirme á mansalva.

Y basta de preámbulos.

El próximo pasado domingo encontrábase el Alcalde de la Rinconada en estado amílico, según aseguran sus convecinos, varios de los cuales afirman que con frecuencia se entrega á las libaciones de Baco, lo que ciertamente nada me importa, antes bien corresponde su averiguación á los caciques sevillanos que le mantienen en el cargo. Sobre este punto nada he de afirmar ni negar por cuenta propia, dejando á las personas que lo refieren la responsabilidad de sus asertos.

Dicese también que aquel alcalde, pensando que lo es en todos los actos, incluso cuando bebe vino en abundancia, provocó cuestión con uno de sus convecinos, llegando á agredirle en términos que el ofendido tuvo necesidad de dar un empujón á la mole del alcalde, que se le venía encima. El alcalde, poco firme de piernas en aquel momento, porque la taberna no es un gimnasio, ni una casa de salud, se cayó al suelo, causándose una lesión. *Relata refero*. Yo no lo presencié, pues hace más de diez años que no he ido á la Rinconada. Y si en lo que expongo hubiera inexactitud, no se me culpe ni se me atribuya haber quitado ni puesto una palabra de cosecha propia.

Con motivo de la distracción de *San Rorro*, que no puso las manos debajo para evitar las consecuencias de la caída del Alcalde, empezaron á instruirse diligencias sumariales en la noche del domingo, ó sea á raíz del acontecimiento.

Preguntará usted qué participación tengo yo en todo eso, y voy á satisfacer su curiosidad.

El Juez municipal de la Rinconada, y su secretario *per accidens*, pues funciona como tal el Secretario del Ayuntamiento, aun cuando se me asegura que allí no hay secretario del Juzgado, y que tal cargo lo desempeñan dos hombres buenos del cacique, hicieron á varios testigos declarantes una pregunta, cuya síntesis dice así:

“Como es verdad que don Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio mandó á decir al Centro Republicano de la Rinco-

nada que cortasen cuatro ó cinco cabezas de los monárquicos y que se las trajesen.

Al oír semejante barbarie de labios de los que en dicha villa administran justicia, protestaron con energía los testigos, negando la certeza del supuesto y pidiendo que no se estampara tal pregunta. Entonces empezaron de parte de aquellos funcionarios los halagos, las súplicas, y, por último, las amenazas, con el propósito de que los declarantes firmaran sus respectivas deposiciones. Unos firmaron, según se me ha dicho, y otros se negaron.

Y hé aquí, señor Director, entablada una lucha entre la autoridad del Juzgado y el testigo Francisco Torres Velázquez, pues no queriendo éste poner su pluma y su mano en diligencia donde la aviesa imputación se estampaba, resueltamente se negó á firmar su declaración. Y no intimándole amenazas, ni defiriendo á súplicas improcedentes, repitió su negativa en términos tan explícitos cuanto comedidos. ¿Qué dirá el lector que resolvió el Juzgado municipal? Pues enviar á la cárcel al testigo, ni más ni menos que á un foragido. En la cárcel ingresó anoche, y allí continuaba á las altas horas de la tarde de hoy.

Es la Rinconada un pueblo morigerado y noble hasta la exageración, y por eso no ha ocurrido allí un día de luto, dada la excitación de los ánimos, provocada por la calumnia y la arbitrariedad. Casi todo el vecindario en masa se dispuso á venir hoy á Sevilla para quejarse de ese y de otros atropellos que vienen sufriendo, á nuestras autoridades. Hombres prudentes aconsejaron la calma y la conjuración del desorden que es fácil colegir pudiera formarse, y nombrando una respetable comisión encargada de buscar remedio á tan graves males, quedó aquietada la villa.

Dicha comisión se presentó en mi despacho, y enterado yo de lo ocurrido, inmediatamente comparecí ante el digno señor Juez de Instrucción de la Magdalena, presentando la oportuna denuncia de los hechos.

Dejo al buen juicio del público los comentarios. Cuantos me conocen, y cuenta que es toda Sevilla, saben mis condiciones, manera de proceder y sentimientos que poseo; pues seguramente no habrá, no ya personas dignas, pero ni siquiera un malvado capaz de pensar la pregunta hecha á los testigos de referencia, tratándose de mí. Más aún: si en mi presencia se expresaran alguna vez consejitos de esa índole, no habrá quien piense que yo no protestara inmediatamente.

Señor Director: Sevilla y muchas poblaciones más me conocen. He trabajado una vida larga, sin tregua ni descanso, en obras mecánicas y rudas; en la instrucción del pueblo como humilde maestro; en el periodismo, como usted conoce, más de veinte años consecutivos, y llevo otros veintitrés años vistiendo la toga con el decoro propio de quien tiene una conciencia acrisolada. Al cabo de ese tiempo, vivo y he vivido al día, sin lograr otro caudal que aumentar la honra y la dignidad que me legaron mis buenos padres. Por tanto, no puedo consentir sin la más enérgica, solemne y rotunda protesta, salida del fondo del alma, los hechos que á mí se refieren en las diligencias sumariales aludidas.

Yo confío en el recto y digno señor Presidente de esta Audiencia, que, cuando llegue á su noticia lo que dejo expuesto, adoptará aquellas medidas que en prudencia le sugiera contra los subalternos que me han herido en aquello que más vale en el hombre.

Gracias anticipadas por la inserción y mande á quien es su amigo y compañero, s. s., q. l. b. l. m.,

PRUDENCIO SÁNCHEZ.

Sevilla 15 de Octubre de 1903.

### Cómo roban los ángeles

Realmente no hay peor sordo que el que no quiere oír. Digo esto porque á pesar de estar todos los días refiriendo lances y sucesos donde la moral clerical queda destrozada por los suelos, y no hablando á humo de paja, sino citando personas y sitios con todos sus pelos y señales, la tropa necia no se da á razón y siempre falsea y

niega todo cuanto afirmo. No pueden negar que son legítimos descendientes de aquellos de quienes decía el Dios de la Biblia: «Cuarenta años estuvo al lado de esta generación, y dije: Estos siempre yerran en su corazón.»

Y erran, sí, y con mala fe. Ahora mismo, por haber EL BALUARTE, de Sevilla, reproducido algunos de mis artículos donde se demostraba que el clericalismo daba gran faena á los tribunales por actos inmorales, sale *La Unión Mercantil*, de Málaga, y dice que *varias señoras* deseaban datos concretos de tales afirmaciones; no me enteré á tiempo de este desec: mas no hizo falta, porque desde Madrid *Mercurio* remitió á EL BALUARTE la respuesta en forma de una tremenda estadística donde constan los atentados al pudor cometidos por curas y frailes en un solo año, con indicación de la orden á que pertenecían, su nombre civil y religioso (no olvidar que los frailes y monjas se mudan el nombre al tomar el hábito ó profesar como las meretrices), los años de presidio y demarcación judicial del tribunal sentenciador. En este cuadro de honor figura el hermano Labés, que atropelló á diez y nueve discípulos; el hermano Fargas, que hizo lo mismo con treinta y siete alumnos, y el hermano Merle, que llegó hasta los treinta y nueve. Pero todavía no se ha dicho la última palabra sobre esto, y, cuando yo pueda, ya presentará á *La Unión Mercantil*, de Málaga, una estadística más completa, para que esas señoras que deseaban datos queden satisfechas, aunque, impío y anticlerical, no me cabe en la cabeza que haya en Málaga señoras á quienes agrade humear estos temas tan escabrosos.

Pero si en Málaga se cuecen habas de incredulidad clerical, en Barcelona se cuecen á calderadas legumbres del mismo sabor; porque ya no es solo la gente necia, sino la liberal y avanzada la que hace el molin de duda. Anoche mismo en el café me abordó un republicano, lector constante de *La Esquella* y *La Campana*, anticlerical hasta la médula y que, como el ciudadano Nerón de *La Marsellesa*, quisiera ver cien nobles colgados de un farol...

—Y me dijo con aire socarrón y truhanesco:

—Vamos, amigo; ¿era cierto todo aquello que días pasados dijo usted de las hermanas de los hospitales?

—Allí estaban los datos. Al público no se le debe engañar, aparte de que esas armas no entran en mi plan de campaña.

—¡Pist! Ya sabe usted mis ideas: no dejaría un cura vivo; pero... las hermanas... no sé... será una chifladura... creo que no son malas.

—Todas, no; eso ya lo he dicho yo. En toda corporación y colectividad hay bueno y malo; pero, crea usted, entre esas mujeres abunda lo segundo, y es lo que las pone el sello.

—En fin, amigo; cada uno con sus ideas; vaya, me voy porque estoy citado con un libertario que ha de hablar en el próximo mitin y tengo que azuzarle para que hable de los curas. Adeante y palo al clericalismo, ¿me entiende?...

—Sí, sí, comprendido: Sangre y exterminio haya por doquier, pero no me toque usted á las hermanas de la Caridad.

Y aquel manso lobo se fué tan satisfecho.

Pues de estos *Nerones* de guardarrópa los hay en Barcelona á centenares, y como á mí no me duelen prendas y el machacar en hierro frío no me asusta, ahí va otro caso fresco, vivito y coleando, donde los ángeles de los hospitales han metido sus nacaradas uñas en caja bien repleta, y que hirido á las señoras de Málaga y á mi contentillito de café, el republicano rabioso de zarzuela bufó:

El doctor Doyen es uno de los cirujanos más eminentes de Francia, y tiene establecida una clínica maravillosamente organizada y en gran reputación. Este médico, ó por seguir la corriente, como pasa en muchas clínicas de Barcelona, ó por buena fe, entregó la administración de su establecimiento á las hermanas de la Sagrada Familia, y engolfado en las múltiples tareas de su carrera de médico eminente, se dormía confiado en la escrupulosa conciencia de las angelicales mujeres que manejaban los ingresos de su casa.

Pasaba el tiempo y todo iba como una seda; mas, tarde ó temprano, todo el mundo tiene un cuarto de hora de lucidez, y el doctor Doyen observó un día que á medida que aumentaba su clientela disminuían los fondos de la caja vamos, una especie así del milagro del pan y los peces al revés.

Alguien susurró en sus oídos una sospecha, y el doctor Doyen no quiso quedarse con sus dudas; llamó á un experto cajero y le confió la misión de comprobar las cuentas y la administración de las buenas hermanas. Ocho días empleó el perito en desenredar la madeja de las

confusas cuentas de las religiosas, y fruto de sus desvelos fué la convicción clara y profunda de que en cinco años el buen médico había sido defraudado en *trescientos mil francos*, y que una suma equivalente faltaba á la sazón, siendo difícil poder comprobar el fraude por lo amañado de los comprobantes. Atónito quedóse el médico ante aquel abuso inconcebible hecho á su buena fe por mujeres que él creía unas santas, é, indignado, quiso al instante hacer detener á las ladronas; pero lo pensó mejor y escribió una carta á la superiora de la casa matriz de las hermanas, diciéndola que, si en el término de cuarenta y ocho horas no le devolvía los *trescientos mil francos*, de cuyo robo no tenía la menor duda, presentaría una denuncia á los tribunales.

Al día siguiente el doctor recibió un pliego certificado con un cheque de trescientos mil francos y una carta de la superiora donde decía: «Que para evitar escándalos, siempre nocivos, le remita aquella cantidad, aunque sus religiosas eran inocentes.» Acto seguido el doctor Doyen expulsó á las hermanas de su clínica, jurando no volverían á robar más los ángeles con toca. ¿Qué tal? Sirva de aviso á los médicos que tienen hermanas en sus clínicas y hospitales y no olviden la aventura del doctor Doyen, porque hay ángeles que no roban.

FRAY GERUNDIO.

### De re Universitaria

#### CÁTEDRA EN EL OLVIDO

En nuestra malhadada administración, hacia donde quiera que la vista se dirija ha de encontrar algo que le repugne ó lo extrañe, por no estar conforme con la moral ó con la lógica.

La corruptela, el vicio, el olvido—en una palabra—de las prescripciones legales, es la característica de este desdichado país, cualquiera que sea el orden á que la observación se dedique.

Existen en nuestra Universidad Literaria, mejor dicho, deben existir, como en todas las de España, dos cátedras de Derecho Civil, provistas con profesores numerarios, que las adquieran, ya en reñida oposición, bien, si en algún caso así lo determinan las leyes, por concurso de méritos. Pues bien; aunque así lo dispone la legislación vigente, en Sevilla esa legislación es, por lo visto, letra muerta.

Vacó una de dichas cátedras, y se anunció á oposición que tendrá lugar muy en breve; pero es el caso que la otra cátedra también está vacante de hecho, *hace cinco años*, y nadie se acuerda de ella para proveerla, siguiendo desempeñada por un auxiliar, con notorio perjuicio del profesorado en general, y de los que aspiren á ingresar en él por la puerta grande, única que debía facilitar el acceso.

Hace, como decimos, cinco años, cerca de seis, fué nombrado, por traslación, para la cátedra de referencia, el señor don Pedro N. Mirasol, quien no sabemos que se haya posesionado del cargo, quedando luego excedente, como Diputado en Cortes ó Senador del Reino.

Pero es más: visto el correspondiente escalafón, en él aparecen: el señor Mirasol, en su lugar, como excedente, y las dos cátedras de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla, vacantes; á pesar de lo cual, nadie se da por enterado, y ni la vacante se declara, ni se anuncia la oposición, y parece como que hay algo, que pudiéramos llamar *de matute*, dispuesto para que tal estado de cosas continúe, quedando en el olvido, por tiempo ilimitado, una cátedra de tanta importancia y significación como lo es la de Derecho Civil.

Creemos que en el Ministerio de Instrucción pública nada debe saberse del hecho que denunciamos; y, como aún es tiempo, en forma nos dirigimos al señor Bugallal, á fin de que, una vez adquiridos los necesarios antecedentes, si á bien lo tiene, declare la vacante de la cátedra en cuestión y anuncie las oposiciones á ella, que bien pudieran acumularse á las que han de celebrarse para la otra cátedra, cuya disposición, no sólo sería acertada por lo que afecta al orden económico, sino porque atendería, como corresponde, al servicio Universitario.

A más de evitarse la vergüenza y el escándalo que representa, el encontrarse en el olvido durante muchos años el estado legal de una cátedra.

Esperamos ahora á que, por nuestro

conducto, tenga conocimiento del hecho el señor ministro del ramo, y, según proceda, proveeremos.

### ¿TOS? Jarabe UTOR

### Últimos telegramas

Bilbao.—Continúan las detenciones de carlistas y republicanos.

El Gobernador ordenó la detención del Alcalde de Begonia, después de aperebirse de la agresión al periodista de *El Liberal* y de su amenaza de encarcelarle si persistía en su actitud.

Bilbao.—Ha sido denunciado un maestro de escuela pública que hablando en la clase de los sucesos del domingo decía que el jardinero de Deusto subió al cielo por morir defendiendo al catolicismo.

Valencia.—En el campo de tiro de artillería, un disparo alcanzó á unos individuos que recogían espoletas, resultando 2 muertos y uno herido gravísimo.

Villaverde, en su discurso, habló de las cuestiones de Rusia y Japón, guerra de Macedonia y situación de Marruecos.

Detalló ampliamente los sucesos de Bilbao. Expuso el plan parlamentario y proyectos aprobados en los consejos celebrados bajo su presidencia.

Firmáronse los indultos acordados. Decreto autorizando á presentar á las Cortes el proyecto de cambios y liquidación de la deuda de Ultramar.

Varias competencias. Nombramiento de subsecretario de Estado.

Construcción del pantano de Peña.

Albacete.—El correo de Murcia chocó con seis vagones.

Varios artistas de la compañía de la Guerrero resultaron contusos.

Bilbao.—El sábado hay mitin carlista, en que hablará Mella.

La prensa inglesa considera inminente la ruptura entre Rusia y Japón.

Río Janeiro.—En la última semana hubo 48 nuevos casos bubónicos. Seis fallecidos. En tratamiento hay noventa y cinco.

París.—Los reyes de Italia asistieron á la función de gala en la Opera, siendo aclamadísimos.

El procurador del exinspector Almería, D. Antonio Rueda, presentó al Fiscal del Supremo una denuncia con graves acusaciones contra algunos personajes.

Figura como abogado de Almería don Vicente Villaespesa.

Don Francisco Silvela ha sido nombrado Administrador de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

En breve ocupará la presidencia del Consejo de Administración.

El *Diario Universal* pregunta si esto se relaciona con el abandono de la política.

En la conferencia de Alix y Villaverde ocupáronse extensamente de los sucesos de Bilbao.

Acordaron que se encargue interinamente del gobierno el presidente de la Diputación, á quien comunicarán las siguientes instrucciones:

Que autorice las reuniones públicas dentro de la Ley y prohíba manifestaciones de cualquier carácter.

Que asista á los mítins un delegado é intervenga en el momento en que se ataque á las instituciones ó se cometa desafuero.

Establecer fuerza pública en las cercanías.

Martitegui prepara un proyecto afecto al presupuesto sobre ascensos de los primeros y segundos tenientes de las armas generales que lleven tres años de efectividad de empleo.

Montero Ríos ha hecho declaraciones. Después que resigne el encargo de dirigir el partido, conservará absoluta neutralidad acerca de la elección de jefe.

Reconoce en Moret historia y merecimientos para obtener la jefatura.

El nada ambiciona.